



Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 139/2021 ACTA N° 18/2021
EXPEDIENTE N° 2021-81-1330-00004**

VISTO: La Resolución N° 093/2021 del Gobierno Municipal, de destinar un monto para realizar compra de alimentos para ser destinado a las ollas populares de la ciudad, canastas y artículos de limpieza e higiene personal para la población afectada.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 20 de mayo de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 18 de fecha 20 de mayo de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:
RESUELVE:**

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 8.000 (PESOS URUGUAYOS OCHO MIL) A LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA DE LA COSTA - DISTRIPAN SRL" RUT 217329860019, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ARTÍCULOS VARIOS PARA SER DESTINADO A CANASTAS EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA